



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1994/657  
2 de junio de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

NOTA VERBAL DE FECHA 2 DE JUNIO de 1994 DIRIGIDA AL SECRETARIO  
GENERAL POR LA MISIÓN PERMANENTE DE LA JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

La Misión Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas saluda al Secretario General y tiene el honor de transmitir el texto de la declaración conjunta firmada en la localidad de Aouzou el 13 de mayo de 1994 por la Gran Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista y la República del Chad sobre la retirada de la administración y las tropas libias de la Faja de Aouzou.

La Misión Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia agradecería que esta declaración conjunta se registrara y se depositara en poder de la Secretaría de las Naciones Unidas y se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

[Original: árabe, francés  
e inglés]

ANEXO

Declaración conjunta de fecha 13 de mayo de 1994 de la Jamahiriya  
Árabe Libia y el Chad sobre la retirada de la administración y de  
las tropas libias de la Faja de Aouzou

Considerando que la Corte Internacional de Justicia emitió el 3 de febrero de 1994 su fallo sobre la controversia territorial entre la Gran Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista y la República del Chad;

Considerando que la Gran Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista y la República del Chad firmaron el 4 de abril de 1994 un acuerdo sobre las modalidades prácticas para la ejecución del fallo de la Corte Internacional de Justicia;

La Gran Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista y la República del Chad declaran que la retirada de la administración y de las tropas libias de la Faja de Aouzou se terminó el 30 de mayo de 1994, a satisfacción de las partes y bajo la vigilancia del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en la Faja de Aouzou.

Firmado en Aouzou el 30 de mayo de 1994 correspondiente al 19 Du-l-hiyya, del año 1403 de la Hégira.

Por la República del Chad:

(Firmado) Abderrahman Izzo MISKINE  
Ministro del Interior  
y de Seguridad

Por la Gran Jamahiriya Árabe Libia  
Popular y Socialista

(Firmado) Mohamed Mahmud AL HIJAZI  
Secretario del Comité Popular  
General de Justicia y Seguridad  
Pública

Testigo:

(Firmado) Coronel Mazlan BABARUDDIN  
Jefe de los Observadores Militares  
Grupo de Observadores de las Naciones  
Unidas en la Faja de Aouzou

-----